

VALORACIÓN DE LA CALIDAD EDITORIAL E INDIZACIÓN DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS

Eliana Guzmán-Useche¹, Fernando Rodríguez-Contreras²

¹Facultad de Ingeniería, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. ²Sistema de Información Científica Redalyc, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Rev Venez Endocrinol Metab 2019;17(3): 89-91

Las revistas o publicaciones periódicas para conseguir un reconocimiento dentro de la comunidad científica, deben someterse a un proceso de revisión de ciertos criterios que permiten evaluar su calidad editorial. Esta revisión es realizada por índices temáticos o especializados que otorgan notoriedad y mayor difusión a su contenido, beneficiando directamente a las revistas y a sus autores colaboradores.

Cuando se trata de indización o indexación generalmente se incluye en el mismo universo el registro en bases de datos, catálogos, repositorios o índices. Bien vale la pena diferenciar los índices de los demás, ya que éstos son sistemas de registro que realizan una revisión de las características editoriales de forma y de fondo de una publicación periódica científica, a través del uso de estándares nacionales o internacionales según sea su ámbito de actuación. Esto permite la visibilidad de los contenidos de las revistas científicas de manera sistemática, con la finalidad de facilitar la búsqueda y recuperación del contenido de dichas publicaciones. Generalmente los índices efectúan evaluaciones periódicas a la calidad de la gestión editorial de las revistas científicas, sin considerar el impacto de su contenido, dejando esta valoración al Consejo Científico Asesor de cada publicación. Así mismo, hacen seguimiento continuo sobre la publicación puntual del contenido de sus fascículos (exigencia del cumplimiento de su periodicidad) y del mantenimiento de los estándares de calidad de la revista.

Indexar una revista permite someter una publicación periódica a criterios de evaluación que buscan identificar las buenas prácticas editoriales que se llevan a cabo dentro de la revista científica, pero sobre todo, establece las oportunidades de crecimiento en estos aspectos editoriales. Permite además, que la revista adquiera un grado de legitimidad ante sus similares y, por lo tanto, se convierta en un órgano de difusión del conocimiento “atractivo” para potenciales colaboradores. Los índices se encargan de conjuntar en un solo lugar a las publicaciones periódicas que cumplen con los criterios de evaluación y permanencia establecidos, favoreciendo la búsqueda y recuperación de investigaciones más actualizadas y mayormente citadas, aunque esto último no implique un parámetro de medición de su calidad editorial.

Para la evaluación de las revistas científicas existen diversos índices con similares exigencias. En algunos casos se diferencian de manera significativa en la naturaleza de sus publicaciones: de acceso restringido o de acceso abierto. Tal es el caso de índices como el ISI (International Science Index), conocido actualmente como Web Of Science (WoS) o Scopus, que permiten el acceso al contenido de las publicaciones registradas en ellos, por vías de suscripción de pago, generalmente de un costo elevado. Mientras que existen otros índices que mantienen el acceso libre y gratuito a sus contenidos a nivel regional o mundial como Redalyc, SciELO o CLASE, así como índices por

Artículo recibido en: Octubre 2019. **Aceptado para publicación en:** Noviembre 2019.

Dirigir correspondencia a: Fernando Rodríguez-Contreras. **Email:** fernando.rodriguez@redalyc.org

países como es el caso de Revencyt, que trabaja en el ámbito de las publicaciones periódicas venezolanas.

La evaluación de las revistas implica la valoración de ciertos estándares de calidad, como la revisión de la calidad informativa de la revista y la calidad del proceso editorial, que en conjunto conforman la calidad científica de las revistas. Para ello existen diversos criterios que califican, como el sistema de evaluación por pares, publicación de artículos de carácter científico por sobre documentos de difusión o divulgación, ensayos o reseñas. Además, implica la revisión sobre la presencia de miembros del cuerpo editorial cuya afiliación sea externa al de la institución de adscripción, así como otros más que califican la estructura institucional o los parámetros de exigencia de la rigurosidad científica de su contenido, tales como el cumplimiento de la periodicidad establecida -que se publique a tiempo-, la exigencia de que al menos el 70%-75% (varía según los índices) de los documentos publicados en un fascículo sea de autores ajenos a la entidad editora de la revista, que se establezca la recomendación de que los miembros del cuerpo editorial no publiquen los resultados de su investigación en su propia revista, que se indiquen las fechas del proceso de evaluación, etc. Como criterios básicos que pudieran restringir la inclusión de una revista en un índice (podrá variar según el índice), se destacan la obligatoriedad de informar sobre el proceso de revisión por pares al que se somete cada investigación y el cumplimiento de la periodicidad de la revista, mencionado anteriormente.

Como en todo, los criterios de evaluación implementados por los índices han ido evolucionando y adaptándose a los tiempos actuales, sobre todo en el aspecto tecnológico. Si anteriormente se hablaba de la necesidad de que la revista contara con formatos electrónicos y sólo se exigía el PDF (Portable Document Format), actualmente eso no es suficiente y se exigen formatos electrónicos nativos como el HTML (Hypertext Markup Language) o el XML (eXtensible Markup Language), con la finalidad de que las revistas evolucionen de la publicación

electrónica hacia la publicación digital de su contenido, lo cual implica transformar sus contenidos tradicionales de texto e imágenes estáticas haciendo uso de los recursos disponibles en internet como la publicación de videos, audios (podcast), imágenes animadas, enlaces a los datos completos de la investigación, entre otros, que buscan enriquecer el contenido científico que publican las revistas y que se adaptan a las tecnologías disponibles en la actualidad.

Por otra parte, existen criterios para evaluar la plataforma donde se encuentra publicada la revista, para medir su capacidad de interoperabilidad, de implementación de estrategias de preservación digital, el ofrecimiento de metadatos a los sistemas de búsqueda o indexadores de contenido, el uso de las redes sociales para la difusión y promoción de la revista y muchos otros criterios que sobrepasan el simple hecho de verificar la estructura básica de la revista.

De lo antes expuesto, se puede concluir que el trabajo realizado por los índices tiene como finalidad contribuir en el mejoramiento de la gestión editorial de las revistas científicas, el cual se refleja en la calidad editorial de éstas, debido a que mantiene actualizados y concentra en un solo lugar los criterios de valoración usados en el ámbito de la publicación científica y académica. Este aporte complementa de manera fundamental el quehacer diario del editor, sirviendo de guía para mejorar sus procesos en la publicación de la revista.

La discusión actual sobre la calidad editorial de una revista científica se centra en la forma en cómo se percibe y en cómo son evaluadas. La tendencia de algunos índices de gran relevancia a utilizar el factor de impacto como la única medida para determinar la calidad editorial de las revistas, ha generado posiciones contrapuestas que van más allá del ámbito académico, hábitat natural de las publicaciones periódicas, especialmente en nuestra región. Está abarcando aspectos económicos y comerciales como si de un mero negocio se tratara. Y, además, ¿Se evalúa calidad o cantidad? ¿Se toma en cuenta el impacto social

de la investigación o sólo interesa crear una red de colaboradores que citen sus investigaciones entre ellos? La controversia continúa y es necesaria, pues estas discusiones generan conocimiento científico que será publicado y debatido por pares académicos, siendo éste el centro, motor y eje de las publicaciones científicas.